

Memorias pintadas y espacio en el llamado 'Lienzo de Yatuni'¹

Painted Memories and Space in the So-Called 'Lienzo de Yatuni'

Laura Diego Luna

Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

<https://orcid.org/0000-0001-7171-2396>

laudluna@gmail.com

Resumen: En este artículo se analiza un documento pictórico de tradición indígena del periodo novohispano, conocido como 'Lienzo de Yatuni', proveniente del pueblo zapoteco serrano del mismo nombre. El análisis se efectuó desde varias disciplinas como la historia del arte, la arqueología, la historia, la geografía histórica y en menor medida la lingüística. Además, se hizo uso de herramientas como el SIG en el análisis espacial. A través de este trabajo se logró establecer la fecha tentativa de manufactura del documento a inicios del siglo XVIII en el contexto de las composiciones de tierras y algunos pleitos locales. Asimismo, se concluyó que el documento recupera dos siglos de memoria histórica del pueblo que lo elaboró.

Palabras clave: lienzo; documento pictórico; cartografía indígena; memoria histórica; zapotecos; época colonial.

Abstract: This article analyses a pictorial document of indigenous tradition from the colonial period, known as 'Lienzo de Yatuni,' originating from the highland Zapotec village of the same name. The analysis was conducted through the disciplinary perspectives of art history, archaeology, history, historical geography, and, to a lesser extent, linguistics. Additionally, spatial analysis tools, such as GIS, were employed. Through this work, it was possible to make a proposal about the tentative date of manufacture of the document at the beginning of the 18th century in the context of land compositions and some local lawsuits. We conclude that the document preserves two centuries of historical memory of the people who created it.

Keywords: lienzo; pictorial document; Indigenous cartography; historical memory; Zapotecs; colonial period.

El 'Lienzo de Yatuni' es un documento pictórico del periodo novohispano, de carácter cartográfico e histórico, proveniente del pueblo zapoteco de San Andrés Yatuni, ubicado en lo que actualmente se conoce como Sierra Juárez de Oaxaca. Dicho espacio fue parte de la cabecera de Ixtlán, de la jurisdicción de Antequera en el periodo colonial,² vecino

1 Esta investigación ha sido posible gracias al Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, al Instituto de Investigaciones Estéticas y a la asesoría del Dr. Pablo Escalante Gonzalbo.

2 Los encabezados de los expedientes de 1698 refieren al pueblo de San Andrés Yatuni como parte de la jurisdicción de Antequera, mientras que a partir de 1700 se alude a dicho pueblo como sujeto de Ixtlán.

Recibido: 6 de marzo de 2023; aceptado: 17 de octubre de 2023



INDIANA 41.2 (2024): 7-36

ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v41i2.7-36

© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz



Figura 1. "Lienzo de Yatuni" (BFFB/Museo de las Culturas de Oaxaca (MCO). Reproducción autorizada por el INAH).

de la pequeña alcaldía mayor de Ixtepeji³ y colindante con la alcaldía mayor de Villa Alta. Esta pintura o mapa⁴ es una representación corográfica que abarca tres asentamientos, su territorio y el paisaje circundante (Figura 1). Actualmente, se encuentra resguardado en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa ubicada en el Centro Cultural Santo Domingo en la ciudad de Oaxaca. Su llegada a este lugar se dio luego de su recuperación por parte del INAH, ya que había sido sustraído del Archivo General Agrario dependiente del Registro Agrario Nacional, presumiblemente junto con el 'Plano topográfico de los terrenos de San Andrés Yatuni', levantado en 1871 por el ingeniero alemán Enrique Schleyer (Figura 2).

Estos y otros documentos fueron presentados por las autoridades comunales de San Andrés Yatuni ante la Dirección General de Asuntos Indígenas en el año de 1956, dependencia que a su vez los remitió al entonces Departamento Agrario a fin de que se conformara el expediente de Confirmación y titulación de bienes de dicho poblado. Entre los documentos entregados en esa ocasión se listan:

- 3 De 1554 a 1669 Ixtepeji fue un corregimiento, en esta última fecha pasó a ser alcaldía mayor (Gerhard 2000, 163).
- 4 De acuerdo con Marcelo Ramírez (2020, 18, 25) hasta fines del siglo XVIII, la palabra 'pintura' estuvo en uso para referirse a representaciones del espacio, tanto de lo que para entonces se conocía de la Tierra, como de lugares específicos.

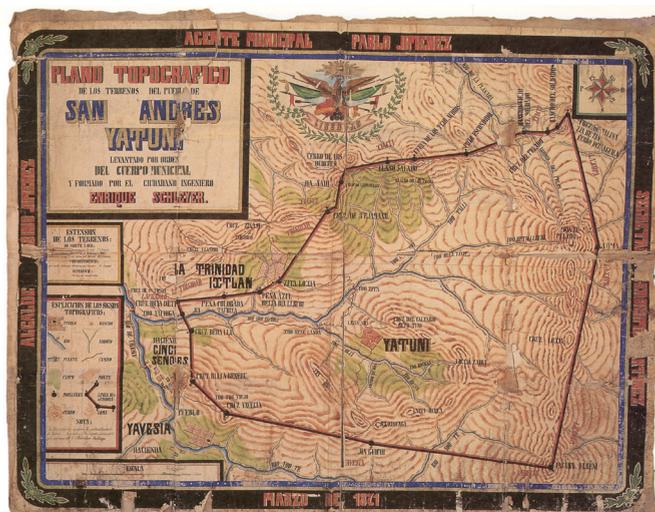


Figura 2. Plano topográfico de los terrenos de San Andrés Yatuni de Enrique Schleyer (MCO, Mediateca. Reproducción autorizada por el INAH).

- 1) Un cuaderno conteniendo en 6 fojas, documentos relativos al convenio entre el citado poblado y el de Yavesía, Oax. 2) Testimonio original en 8 fojas del convenio de linderos entre el citado poblado y el de Laxopa, Oax. 3) Copia certificada en 19 fojas de un documento expedido por el Archivo General de la Nación, relativo a la colindancia con Yavesía, Oax. 4) Dos planos en papel y tela relativo a las tierras en cuestión (AGA 276.1, 1599, leg. 2, f. 16).

La copia certificada expedida por el Archivo General de la Nación (AGN) corresponde al documento que se encuentra actualmente bajo la signatura ‘Tierras’, volumen 3694, expediente 1 de este archivo, el cual reúne documentos de entre 1722 y 1725, relativos a un desacuerdo por límites de tierras entre San Andrés Yatuni y Santa María Yavesía. Las seis fojas referidas son copia de una parte de ese mismo expediente, certificada por el notario Juan Varela. Por otra parte, el testimonio en 8 fojas es la protocolización de las diligencias por límites entre San Andrés Yatuni y Santiago Laxopa, certificado por el notario Guadalupe F. Martínez en 1930 (AGA 276.1, 1599, leg. 3). Uno de los planos parece ser el levantado en 1871 por Enrique Schleyer, mientras que el otro es el Lienzo de Yatuni. Es decir, se trata de documentos de diferentes asuntos y fechas que, de inicio, no sabíamos si estaban directamente relacionados con el lienzo.

Este y muchos otros documentos del Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional tuvieron un largo peregrinaje por las ciudades de México, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez, nuevamente Oaxaca y de regreso a la Ciudad de México, debido a los cambios en la estructura de las instituciones agrarias del país, tales como la creación de salas del

Cuerpo Consultivo Agrario primero regionales, luego estatales y su posterior disolución para dar paso a la Secretaría de la Reforma Agraria (Santos y Villagómez 1997, 15). Se sabe que alrededor de 1996, antes de que el Archivo Histórico de las Secretarías de la Reforma Agraria en Oaxaca pasara al Registro Agrario Nacional, los materiales gráficos en este acervo se separaron de sus expedientes para su conservación (Grañen 1997, 5; Rojas 1997, 12), lamentablemente en el caso del Lienzo de Yatuni no fue así.

Dado que, como ya se mencionó, los documentos presentados en conjunto en 1956 por las autoridades comunales de Yatuni son de diferentes años y lo único que parecían tener en común era tratar aspectos de límites o mostrar mediante representaciones gráficas el territorio de San Andrés Yatuni, era menester explorar diferentes aspectos del documento pictórico para llegar a una propuesta sobre el motivo y la fecha aproximada de su manufactura, lo que intentaremos hacer a lo largo de este artículo.

Estudios previos

La primera descripción del mapa de Yatuni y la publicación de su fotografía la hizo Carmen Cordero en su estudio sobre el Lienzo de Chicomesúchil (Cordero 2004, 96-106, 249). El aporte principal de esta autora fue la identificación de los tres poblados representados y su correlación con una pequeña porción del lienzo que se encontraba trabajando. Asimismo, ella recopiló la historia oral de estos pueblos, reprodujo algunas de las glosas en zapoteco y realizó una traducción poco sistemática que puede prestarse a confusiones. Por último, la reconstrucción de la historia colonial a la que llega es bastante deficiente debido a la escasez de sus fuentes primarias. Cabe anotar que a lo largo de su texto ella se refiere a este documento como el “mapa de Yatuni” o “mapa de las tierras de San Andrés Yatuni”, nombre que nos parece más adecuado; sin embargo, al pie de la fotografía lo llama “Lienzo de San Andrés Yatuni”, aunque en sentido estricto no lo es pues no está pintado sobre tela.

En 1997 Víctor de la Cruz publicó una fotografía de este documento en su artículo sobre lienzos y mapas zapotecos (Cruz 1997, 196), pero sin dar muchos detalles de la obra. Lo mismo ocurrió en el catálogo de la exposición Memorial de linderos (Santos y Villagómez 1997), la que, por otro lado, es una fuente interesante para conocer la historia del documento dentro del Archivo General Agrario. El “Lienzo de Yatuni” también está incluido en el sitio web de documentos de tradición mesoamericana Wikifilología, en el que Michel Oudijk señala que es un reminisciente del Lienzo de Chicomesúchil (Oudijk s.f.). Un primer acercamiento para tratar de entender el motivo de su manufactura y su contenido histórico se encuentra en Diego (2021, 162-164).

Aspectos físicos y composición

El Lienzo de Yatuni tiene un formato apaisado, se encuentra orientado señalando los puntos cardinales: el este con un sol con ojos y cejas y el poniente con una media luna también con rostro, en los márgenes superior e inferior del documento, respectivamente.

Este documento pictórico fue elaborado en papel, sus dimensiones totales son 119 por 60 cm (Oudijk s.f.), es decir el largo es dos veces el ancho. Su tamaño se logró uniendo seis bifolios, tres en la parte superior y tres abajo, cada uno de medidas ligeramente superiores a 40 por 30 cm.⁵ En la mitad que ocupa el lado derecho del espectador (lado sur) se pintó San Andrés Yatuni y sus límites, mientras que la otra mitad es ocupada por el territorio de San Pablo Rabectze, Santiago Yegohdiah y el paisaje circundante. El documento se mantuvo doblado durante mucho tiempo, en un tamaño de 15 por 15 cm, lo que generó deterioros resultantes en muchas rupturas en los dobleces.

En el documento se utilizaron diferentes tonos de la gama del negro al gris, así como distintos grosores de línea y texturas para representar diversos elementos del paisaje natural y cultural (Figuras 3 y 4). En cuanto a los elementos del paisaje tenemos los siguientes:

Los **ríos caudalosos** que están representados mediante líneas ondulantes de color gris oscuro no uniforme, gruesas, rodeadas a ambos lados por texturas que representan la vegetación. Las ondas son homogéneas y delimitan la parte de abajo (que corresponde al poniente) y el lado izquierdo (que corresponde al norte) de la imagen.

Los **ríos de menor caudal**, en cambio, están indicados por líneas ondulantes de color gris oscuro no uniforme, de un grosor delgado, rodeadas también a ambos lados por la textura que alude a la vegetación. Las ondas no son tan regulares, el trazo parece tener la

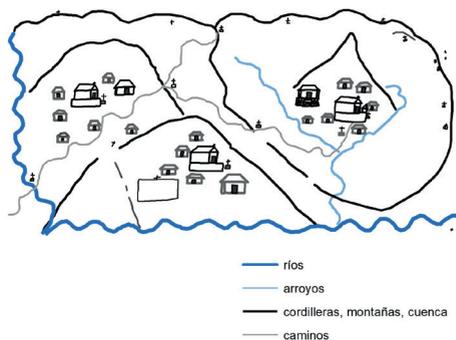


Figura 3. Esquema del Lienzo de Yatuni resaltando las líneas empleadas en la representación de diferentes elementos (dibujo: L. Diego Luna).

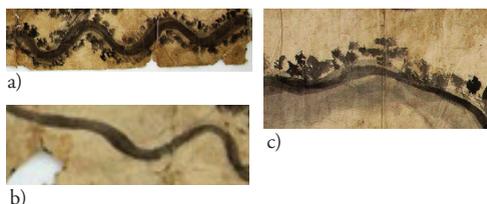


Figura 4. Líneas y texturas con las que se indican: a) ríos, b) caminos, c) cordilleras, montañas y cuencas (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

⁵ Las apreciaciones de las uniones y dobleces son de carácter provisional ya que se hicieron sobre una fotografía debido a que, por cuestiones burocráticas, al momento no ha sido posible ver el original.

intención de representar con más detalle el cauce de las corrientes de agua. Se encuentran distribuidos en la mitad correspondiente a San Andrés Yatuni.

En cuanto a las **cordilleras, montañas y cuencas**, estos elementos se representan con algunas características en común como son una línea que va de negra a gris oscura, mostrando la textura para representar vegetación sólo en uno de sus lados. La diferencia es que la cordillera mostrada en el horizonte está formada por una línea ondulada, en tanto que la línea de contorno de las montañas simula la forma general real de éstas y en dos casos tiene un ensayo de sombra en tono gris claro y gris medio debajo del contorno. En otro ejemplo se aprecia una suerte de sombreado más oscuro con el que aparentemente se intenta mostrar la dirección de la pendiente, una estrategia similar, pero que en este caso es un relleno no saturado gris medio, también parece haberse usado para representar una pendiente abrupta o afloramientos rocosos. Por último, la línea que delimita la pequeña subcuenca que ‘encierra’ Yatuni, es de un trazo menos sinuoso que el de las cordilleras.

Los caminos son representados a través de una línea ondulante delgada, en un tono gris medio. De la línea principal sale una bifurcación en un tono de gris ligeramente más oscuro. Las ondas son irregulares, principalmente las de la bifurcación que llega a la iglesia de San Andrés Yatuni y un tanto más regulares o con menos detalles, en la línea que se pierde en dirección al oriente.

No se observa que el pintor del Lienzo de Yatuni dominara la perspectiva y el uso de las sombras. Esto provoca que los distintos planos que se representan en la imagen sean difíciles de distinguir si no se tiene un conocimiento detallado del paisaje.

Además de los caminos, en el lienzo aparecen otros elementos construidos (Figura 5) que se representan de la siguiente manera:

Las iglesias, dibujadas en perspectiva isométrica, se caracterizan por desplantar sobre un rectángulo que representa el atrio, por tener techo de dos aguas y una cruz en el remate. Los muros se pintaron de gris claro y el techo de color gris medio. Otra característica es que no se usa arco en las entradas.

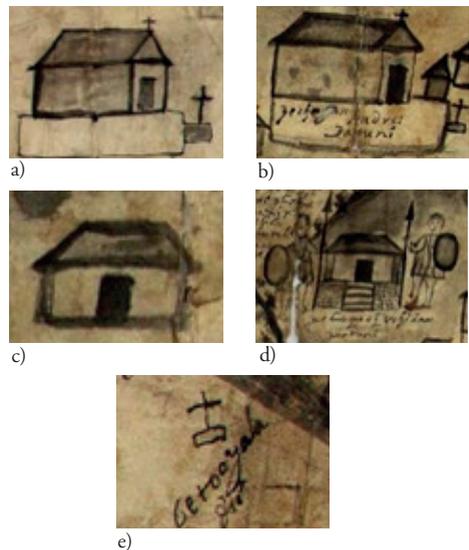


Figura 5. Elementos construidos: a) iglesia con atrio y cruz atrial, b) iglesia con atrio, cruz atrial y probable capilla, c) casa, d) palacio, e) mojonera (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

En total en el lienzo aparecen tres templos y están asociados a la palabra *yectze*⁶ que significa pueblo en zapoteco serrano colonial.

El **atrio** es un rectángulo que no se coloreó y que en uno de sus lados tiene un pequeño rectángulo con relleno gris y sobre éste una cruz, representación de la **cruz atrial**. Hay tres casos claros, pues están en asociación con las iglesias, pero se presentan otros dos ejemplos de rectángulos grises pequeños con cruces, donde no hay tal asociación, uno en la parte poniente dentro de Yatuni y otro, cerca del límite de la subcuenca de Yatuni y el camino que conduce hacia este poblado. Volveremos a estos casos más adelante.

Por otra parte, en el atrio de Yatuni se pintó un cuadrado y sobre éste un triángulo, pudiera ser la representación de una capilla posa o de una capilla con techumbre de dos aguas cercana a la iglesia. En nuestro trabajo de campo las autoridades comunales de San Andrés Yatuni⁷ nos mencionaron la antigua presencia de una capilla 150 m al noroeste de la iglesia de la que ya no existen evidencias.

Las **casas** aparecen en perspectiva frontal, los muros se pintaron de color gris y otros se dejaron en blanco, mientras que los techos, de forma trapezoidal, por lo general se rellenaron del primer color. El número de casas dibujadas en cada pueblo es variable, en Santiago Yegohdiah se representaron seis, en San Pablo Rabectze cuatro, en tanto que en San Andrés Yatuni se dibujaron también seis. El número de casas pudo haber tenido la intención de representar el tamaño de la población de cada lugar.

Los palacios (*yehue*) o casa del *goque* o señor⁸ se distinguen por ser de mayor tamaño que las casas comunes y porque a su vista, casi frontal, se le agregó una línea paralela del lado izquierdo para proveerla de cierto volumen. La casa del señor de Yatuni se destacó de las otras dos desplantándola sobre una plataforma de piedras careadas, al estilo de los basamentos prehispánicos, y mediante líneas paralelas del lado izquierdo y derecho que le confieren volumen.

Existen dos formas de representar las **mojoneras**: la primera sería a través de una cruz y la otra con una cruz sobre un pequeño rectángulo a manera de peana. Hay varios lugares que parecen ser también puntos de colindancia pero que no muestran en asociación ninguno de estos elementos gráficos, sino únicamente una glosa que los identifica como tal.

Una última forma relacionada con el paisaje cultural es un rectángulo con una cruz encima, de dimensiones mucho mayores que los usados para representar la peana de las mojoneras. Aparece en un solo caso a las afueras del pueblo de San Pablo Rabectze y tiene una glosa en su interior. En su estudio sobre los mapas de mercedes, Ana Pulido (2020, 25)

6 En la variante del zapoteco colonial registrada por Fray Juan de Córdova, 'pueblo' aparece como *queche* (Córdova 2012, 332, col. 3).

7 Agradezco a las autoridades de Bienes Comunales de San Andrés Yatuni 2021-2023, las facilidades otorgadas.

8 En el vocabulario de Córdova la voz *quehui* es 'casa real' (Córdova 2012, 74, col. 2) y *coqui* 'señor de casta' (Córdova 2012, 377, col. 2).

# glosa	Glosa	AGNT 3694	ARBCY	Schleyer 1871	Mapa 1907	AGA v.f. Exp.336, 1305, 5447	Lienzo de Yatuni	AGNT 3313
30	Es cerca de la esquina inferior derecha del lienzo, por correspondencia geográfica.						<i>Yhia rig gede</i>	<i>Xia nagedit</i>
23	<i>Yia aro</i>						<i>Ygedaga larro*</i>	
¿11?		Inicia en el paraje la Cruz de las salinas en zapoteco <i>Yayoidete</i>	Las salinas					<i>Yaguetzi**</i>
11	<i>Lactzi huaczinnaa</i>	<i>Yogueche/ Lachiguachina</i>	¿ <i>Yegueyuzi?</i>					
10	<i>Xia beneb rangub</i>	<i>Quiabenerugo /</i> dictamen AGA: <i>Quiabenerugo</i>		<i>Cruz rllua beneru</i>	<i>Cruz rllua beneru</i>	<i>Grudi llene ru / Grudi veneruu</i>	<i>Xoa bene roho</i>	<i>Xoo bene rriid</i>
8	<i>Yabediab</i>	Pueblo viejo		Pueblo viejo	<i>Yoo too viejo</i>	Pueblo viejo		
6 y 7	<i>rna Yia huixi</i>	Yavesia colosa			<i>Cruz Yavesia</i>	<i>Cruz de Xia veda</i>		
		<i>Quianguixi</i>		<i>Jia guichi</i>	<i>Jia guichi</i>			
		<i>Lachiyalacu</i>						
5	<i>Betoo Yala dia</i>	<i>Laobetoopalaxi /</i> dictamen AGA: <i>Laobetao Yalasi</i>						
		<i>Yalazoo / Quidlazoo</i>						<i>Xialdao ygtao</i>
4	<i>Lactzia dala</i>	<i>Lachiadaleyil</i> dictamen AGA: <i>Lachiadala</i>	Lachadulayil					
6 y 7	<i>rna Yia huixi</i>	<i>Yaaguichil</i> dictamen AGA: <i>Gnaguixi</i>		<i>Jia guichi</i>				
		<i>Xia Yagnial</i> dictamen AGA: <i>Xia Xaguia</i>	<i>Zi zaguia</i>					
		¿ <i>Quiapaguia?</i>						
3	<i>Yia caba</i>	<i>Gniacaba</i>	<i>Yacaba llreni</i>		<i>Yacaba llreni</i>	<i>Xiacaba</i>		
2	<i>Dua yeru</i>				<i>Doa lleru</i>			
1	<i>Doa betoo</i>			<i>Cruz de Yalina / Zia be zia / Cerro del águila</i>	<i>Cruz de Yalina / Zia be zia / C-águila</i>	<i>Cruz Dobetao o de Yalina</i>		
33	<i>Yiaactzia bediaa</i>							<i>C. El gavilán</i>

*Identificación de Oudijk (comunicación personal 2022). ** Según Oudijk 2022, 73.

Tabla 1. Topónimos en el Lienzo de Yatuni y sus correspondencias en otros documentos.

encontró que las caballerías de tierra, es decir unidades agrícolas dadas en merced, solían representarse de forma rectangular. Por otra parte, en el Lienzo de San Lucas Yatao también se presenta un rectángulo, pero en este caso con la leyenda “1615 años”, en ninguno de los casos los rectángulos están rematados por una cruz como en éste.

Glosas

El lienzo cuenta con 38 glosas en zapoteco y tres en castellano. Las que están en español se refieren a los puntos cardinales oriente y poniente, mientras que una más hace referencia a un personaje representado. El soporte presenta una rotura en lo que parece haber sido una glosa, probablemente producto de la acción de una tinta de tipo ferrogálica sobre el papel. En tanto que las glosas que están en zapoteco aún no han sido traducidas en su totalidad, se han identificado las palabras utilizadas para pueblo, palacio y señor, como se anotó anteriormente, así como algunos topónimos y clasificadores de lugar.

Método de correlación de los topónimos

La mayoría de los topónimos se distinguen como tales por su glosa. Únicamente uno está asociado a una representación pictográfica, de la cual hablaremos párrafos adelante, cuando mencionemos la correspondencia entre las glosas del Lienzo de Yatuni y las del Lienzo de Yatini y su representación glífica en éste último.

El método que se siguió para la correlación de los topónimos en el paisaje actual consistió en la revisión de documentación colonial, de cartografía histórica y de expedientes agrarios del siglo XX del área que aparece representada en el “Lienzo de Yatuni”. El documento bajo análisis concentra mayor cantidad de glosas y detalle de la toponimia en el área de San Andrés Yatuni, respecto a los otros dos pueblos representados, por lo que es también ésta el área de la que más topónimos se han identificado. Los nombres de lugar recopilados se colocaron en una tabla cronológicamente del más antiguo al más reciente (Tabla 1). El documento que sirvió de guía fue el expediente 1 del ramo ‘Tierras’, volumen 3694 del AGN, el cual trata de los procesos seguidos a causa de un desacuerdo por mojoneras entre San Andrés Yatuni y su vecino al sur y poniente, Santa María Yavesía, del que daremos detalles en apartados subsiguientes. Dicho expediente contiene una restitución a favor de San Andrés Yatuni hecha por don Lucas de Iracheta, alcalde ordinario de primer vara de la ciudad de Antequera y teniente general de corregidor en dicha ciudad y su jurisdicción, en el mes de octubre del año de 1722 y los testimonios de las autoridades de los pueblos colindantes (AGNT 3694, 1, 2v). La vista de ojos inició en el paraje conocido como La Cruz de las salinas y siguió un sentido contrario a las manecillas del reloj. En la tabla 1 se muestran los nombres de lugar que aparecen en el Lienzo de Yatuni, seguidos de los datos en el expediente AGNT 3694, 1. En las otras columnas se muestran las formas en las que aparecen mencionados dichos topónimos en otros documentos o sus correspondencias.

Los documentos en los que se encontraron mencionados algunos de estos nombres de lugar fueron una transcripción también de un episodio del pleito entre Santa María Yavesía y San Andrés Yatuni de marzo de 1721, en el que el alcalde mayor de Ixtepeji había dado posesión a los de Yavesía de las tierras en disputa (ARBCY, 47v). A pesar de tratarse del mismo caso, en este texto se mencionan pocos parajes citados en el expediente 1 de ‘Tierras’, volumen 3694, ya que es la versión de la parte contraria. Otras fuentes con las que se encontraron concordancias fueron el Plano topográfico de los terrenos de San Andrés Yatuni, levantado en 1871 por Enrique Schleyer; el Croquis del Pueblo de Yatuni de 1907, resguardado en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, así como algunos mapas del siglo XX en los expedientes del AGA.

Un siguiente paso consistió en buscar esos topónimos en documentos que abarcaban un área más grande, pero que en alguna porción son colindantes con los pueblos representados en el Lienzo de Yatuni. Estos fueron el Lienzo de Yatini, donde se representa el territorio reclamado por los pueblos de Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán (Oudijk 2022) y el mapa que acompaña el expediente 1 del ramo ‘Tierras’, volumen 3313 del AGN, presentado en 1839 en la resolución de un problema que llevaba varios años entre los pueblos de Lachatao y Amatlán contra los de Santa Catarina Ixtepeji.

Como puede verse en la Tabla 1, también se tabularon otros nombres de lugar que no aparecen en el Lienzo de Yatuni pero que guardan una secuencia espacial. Estos topónimos son mencionados en varios documentos y sirvieron para contextualizarnos. Gracias a esto, algunos se identificaron no por la correspondencia de glosas sino por su correspondencia geográfica, ya que la cartografía consultada fue georreferenciada con el programa QGIS. El orden que se siguió fue del más reciente al más antiguo, para así cruzar la información y acercarnos a la ubicación actual de los lugares.

Efectuamos dos visitas a San Andrés Yatuni en las cuales preguntamos a las autoridades comunales si conocían los lugares mencionados en el lienzo. Mediante este trabajo pudimos notar que muchas de las mojoneras ya no son nombradas en lengua zapoteca. De acuerdo a lo observado en la cartografía histórica, los nombres en zapoteco se fueron perdiendo con los siglos y más notoriamente en la primera mitad del siglo XX, aún cuando los puntos o mojoneras no hayan cambiado significativamente. En cambio, varios parajes al interior o cerca del pueblo sí conservan sus nombres en zapoteco.

Representaciones pictográficas de topónimos

Como ya anotamos, hubo algunos topónimos con representación pictográfica. En el Lienzo de Yatuni aparece San Pablo Rabectze representado por medio de un felino recostado cuyo cuerpo se dibujó de perfil y su cabeza en vista frontal. La fiera muestra sus garras, mejor logradas en la extremidad posterior que en la anterior, su cola ondea elevada confiriéndole cierta gallardía. Dado que no se le representaron manchas en la piel pudiera tratarse de un puma. En el zapoteco colonial registrado por Fray Juan de

Córdova *peeche*⁹ es la palabra usada para hacer referencia a “animal como leon todo genero assi” (Córdova 2012, 29, col. 2).¹⁰

Por otra parte, en el documento conocido como Lienzo de Yatuni se identificaron cuatro correspondencias con los lugares representados en el Lienzo de Yatuni (Tabla 1), dos de los cuales muestran una representación pictográfica. Uno de ellos es *Xoa bene roho* y el otro *Yhia rig gede*, en ambos casos es difícil reconocer las formas dibujadas. De manera general *Xoa bene roho* está representado por lo que parece ser un cerro personificado, presenta una cabeza de perfil, con ojo, nariz, boca y barbilla, pero sin cabello, del lado izquierdo se aprecia la mano, tiene dibujada lo que podría ser una faldilla ceñida por una banda, del lado derecho otros elementos son difíciles de identificar. En tanto que en *Yhia rig gede* se aprecian una forma rectangular y una circular, pero no se alcanza a discernir los detalles (Figura 6).

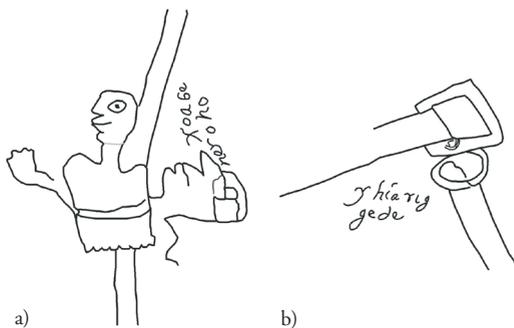


Figura 6. Topónimos a) *Xoa bene roho*, b) *Yhia rig gede* y su representación pictográfica en el Lienzo de Yatuni (Redibujado de Oudijk 2022, 67).

El espacio representado

Como se ha venido mencionando, esta pintura es una representación corográfica que abarca tres asentamientos, su territorio y paisaje circundante. Al cotejar la pintura con la realidad, se aprecia que el artista y cartógrafo indígena integró hábilmente dos vistas, una de perfil y otra icnográfica u ortogonal (Figuras 1 y 3). En la vista ortogonal, de la que ya hemos hablado, el espacio representado tiene una declinación aproximada de 15° respecto al norte, la cual fue resuelta por el autor del lienzo al colocar el sol ligeramente a la izquierda (norte) del eje central vertical imaginario y la luna a la derecha (sur) de dicha línea.

En la realización de la vista de perfil el pintor parece haber tenido como punto de observación un lugar cercano al camino que va de los pueblos de Chicomesúchil-Amatlán-Lachatao a Yavesía. De acuerdo con un análisis de cuencas visuales en QGIS y Google Earth éste es un punto con una amplia visibilidad (Figura 7) y desde donde se tiene una vista muy parecida a la plasmada en el lienzo de los pueblos de San Pablo Rabectze y San Andrés Yatuni, aunque Santiago Yegohdiah es tapado por uno de los cerros.

9 Cabe recordar que ‘p’ y ‘b’ son representaciones de un mismo sonido en el zapoteco registrado por Córdova (Smith 2003, 231).

10 Actualmente se conserva el uso de *bètsi* en el zapoteco de Atepec para nombrar al tigrillo en fábulas (Nellis y Goodner 1983, 20).



Figura 7. Cuenca visual generada en Google Earth desde una estación situada a 2640 m s. n. m.

Interpretamos que el número de planos representados es de cinco, aunque como hemos mencionado, no hay un manejo de la perspectiva o sombra que permita distinguirlos fácilmente en la pintura. En el primero o más cercano, en el lado inferior izquierdo, se representó un cerro, situado en los actuales límites de San Miguel Amatlán y Santiago Xiacuí, con un relleno gris que indica una pendiente pronunciada y quizá también afloramientos rocosos. El segundo plano es la ladera en la que se ubica San Pablo Rabectze, actualmente Francisco I. Madero. Detrás de éste, se dibujó el cerro y ladera sobre el que se encontraba Santiago Yegohdiah, un asentamiento, que por su ubicación general dentro del lienzo, puede relacionarse con el actual Santiago Xiacuí, sin embargo, en este caso se recurrió a una estrategia de representación y memoria, ya que es el único punto que no es visible desde el lugar que hemos planteado para el pintor u observador. En cuarto lugar, se representó la microcuenca u hondonada en la que se encuentra San Andrés Yatuni. Por último, en el horizonte se dibujaron las cordilleras que se aprecian a lo lejos.

Personajes y escenas

A la capa de los elementos geográficos anteriormente abordada debemos agregar la de personajes y escenas que aparecen distribuidos en el lienzo. Antes de empezar, debemos anotar que la figura humana se representa más grande que las construcciones, es decir, se hace uso de diferentes escalas.

Hay tres ejemplos de personajes de pie afuera de palacios. El primero se encuentra en la parte posterior del lugar llamado *Lactzi yehue Rabediaa Binectze* que se puede traducir libremente como el ‘llano del palacio del señor Rabediaa Binectze’. Este sitio cae dentro del pueblo de Santiago Yegohdiah, pero se advierte que hubo un cambio entre el lugar donde se ubicaba el palacio prehispánico respecto a donde se fundó el pueblo colonial, énfasis que no se hace en los otros dos poblados. Otro personaje se encuentra a la izquierda de *yehue q’ga* [ilegible] *Ulina Bectze* [ilegible] *to Rabectze*, es decir del ‘palacio del señor Ulina Bectze [...] de Rabectze’. Mientras que dos más se encuentran flanqueando la entrada al *yehue que oq’ Uctzilaa Yatuni*, al ‘palacio del señor Uchilaa de Yatuni’.

Las personas que se encuentran de pie a ambos lados de la entrada del palacio del señor de Yatuni aparecen representadas de cuerpo entero, en una perspectiva de tres cuartos, su vista confluye al frente del palacio, llevan lanzas largas de terminación triangular (mismas que sobrepasan por una cabeza o un poco menos su estatura) y un tipo de escudos que hemos denominado escudo liso, caracterizado por ser un objeto circular sin textura (Figura 8a). Claramente están custodiando el palacio del señor de Yatuni.

Raquel Güereca señala que en el Lienzo de Analco, los indígenas locales zapotecos cajonos, nexitzos, bixanos y mixes portan como arma distintiva “largas lanzas, terminadas en punta y con los cantos afilados con cuchillas de obsidiana” (Güereca 2020, 18); en tanto que Mena la identifica como un *tepoztopilli*¹¹ de menor tamaño (Mena 2019, 141, 147). Bernal Díaz parece describir también estos artefactos como característicos de los zapotecos norteños (Díaz 2013, 390).

Los personajes que se encuentran afuera de los palacios de los otros dos pueblos también están representados de pie en vista de tres cuartos. El rostro del que se encuentra afuera del palacio de Rabectze parece haber sido inicialmente dibujado de frente, pero la perspectiva se corrigió por lo que sobresale la oreja izquierda que no debería verse,¹² es decir, se trata de un *pentimento*.¹³ El personaje referido también aparece de espaldas a las



a)



b)

Figura 8. a) Personajes con lanza afuera del palacio de Yatuni, b) Personaje con vara afuera del palacio de Rabectze (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

11 Es la grafía normalizada de *tepoztopilli* que significa ‘lanza’ o ‘venablo de montero’ (Molina 2008, 104v).

12 Agradezco a la Dra. María Isabel Álvarez Icaza Longoria su asesoría y el haber llamado mi atención sobre estos detalles.

13 *Pentimento* es una voz italiana que significa ‘arrepentimiento’ y se usa en el arte para indicar una corrección, hecha por el artista, de un esbozo o figura previa trazada sobre el lienzo respecto a la pintura definitiva.

casas de su pueblo y parece estar viendo al pintor, en tanto que el personaje afuera del palacio de Rabediaa Binectze está mirando hacia las casas del pueblo de Santiago Yegohdiah, las cuales aparecen dibujadas ladera abajo. Ambos personajes tienen barba, el del palacio de Rabediaa Binectze usa además bigote. A diferencia de los anteriores, no llevan lanzas largas, sino unas más cortas a la altura del hombro, a manera de varas, las cuales parecen tener terminación aguda, pero menos prominente que las lanzas (Figura 8).

Tanto los personajes que aparecen con lanzas y varas, así como dos de los tres personajes indígenas en la escena que se describe más abajo, llevan una especie de vestido corto, arriba de la rodilla o a la altura de ésta, a la que se le dibujaron unas rayas verticales para conferirles una textura de pliegues (en algunos casos muy marcados) que dan la idea de una tela acolchada. El hecho de que la mayoría de los personajes que lo llevan porten armas, ofensivas o defensivas, me hace pensar que está relacionado con actividades de ataque, defensa y custodia, y que la ropa gruesa o acolchada puede ser un traje defensivo. A mi parecer, ésta es una manera de referirse al periodo prehispánico (especialmente al Posclásico) como un tiempo de guerras constantes, tal como lo narran algunas fuentes cercanas como la Relación geográfica de Ixtepeji (Acuña 1984), lo cual pudo haber sido real, pero también retomado como una manera de legitimar la aceptación del ‘orden español’.

En lo que se refiere a los personajes sedentes cerca de la bifurcación del camino se observan tres que aparecen sentados juntos sobre un asiento que no se dibuja. Fueron representados en perspectiva de tres cuartos, mirando aproximadamente hacia el camino.



Figura 9. Personajes sentados cerca de la separación del camino (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

Pareciera que estos personajes son trazados con un cabello ligeramente crespo, aunque es la forma de representar el cabello en todo el documento. Los tres usan barba y dos ellos también bigote. Visten una especie de túnicas o vestidos largos que cubren brazos y pies. En un caso se ocultaron las manos y en los otros reposan sobre las piernas. Por sus atavíos y la barba pudiera tratarse de frailes o curas, pero al no llevar algún otro atributo, por ejemplo, una cruz o rosario, no se puede sostener esta idea. Por otra parte, la glosa que se aprecia debajo de ellos los refiere como “goques” (Figura 9).

Los personajes sedentes en la ladera cerca de Rabectze son dos. Aparecen sentados cerca de San Pablo Rabectze, sobre la ladera, aunque mirando en sentido opuesto a las casas de este pueblo, su perspectiva es también de tres cuartos y tampoco se dibujan las sillas. Al igual que los tres personajes anteriores tienen el cuerpo cubierto por una túnica que sólo deja ver las manos. Las diferencias entre ambos grupos son sutiles, una de ellas es que estas dos personas tienen los músculos de las piernas un poco más marcados y que el cabello, aunque también corto, no deja ver las orejas, a diferencia del grupo de tres personajes tampoco tienen barba

ni bigote. La glosa que acompaña a estos personajes se lee: María Ysabel. No podemos asegurar que las dos sean representaciones femeninas, principalmente porque en otros documentos pictóricos, a las mujeres se les representa con cabello largo, pero si la glosa corresponde y no hay una disyunción entre ésta y el dibujo, serían los únicos personajes femeninos del lienzo (Figura 10).



Figura 10. Personajes pintados en la ladera de Rabectze, la del lado derecho destaca por tener características más graciles (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

Otra posibilidad es que la glosa María Ysabel sólo refiera al segundo personaje de izquierda a derecha, aun cuando ésta se escribió debajo de ambos. En tal caso podría estar representado una pareja, el varón sentado del lado izquierdo y la mujer a la derecha. En los documentos cercanos es constante la representación de mujeres al lado de sus consortes. Un argumento a favor de esta idea son los rasgos más graciles del personaje del lado derecho al que no se le dibuja la ceja, la raya vertical de la nariz, ni la boca.

La escena principal

El suceso principal se desarrolla en las afueras de Yatuni, en el extremo derecho del mapa. Se trata de la escena más compleja en donde podemos apreciar un encuentro. Aparecen diversos personajes de pie y de perfil. Los tres de pie están mirando hacia el lado derecho, dirigiéndose a un cuarto que aparece sentado (Figura 11). Los dos primeros individuos, de izquierda a derecha, visten traje arriba de la rodilla con pliegues; el segundo de ellos lleva, además, un escudo con una especie de pincelado que representa una textura, quizá plumas. De acuerdo a la glosa, algunos de estos personajes son *goques* o señores naturales. El documento está roto por eso no es posible saber si refiere a los tres con esta categoría. Sin embargo, de acuerdo a los atavíos, uno de ellos es el principal, o al menos el documento lo desea destacar.



Figura 11. Escena principal, del lado izquierdo los tres personajes indígenas, del lado derecho el personaje español sentado (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

El personaje indígena principal está de pie y de perfil, se diferencia por su indumentaria. Además, es el que encabeza la comitiva que se dirige

al personaje sentado. Éste se distingue porque está pintado de un tamaño ligeramente mayor a los otros dos del grupo, también lleva escudo de plumas, porta un atavío que le llega debajo de la rodilla y sobre éste una tilma anudada.

En el Lienzo de San Lucas Yatao (Oudijk 2022) aparece un personaje con atributos semejantes, aunque en este caso sobre su indumentaria lleva una capa, también se dirige a los españoles, igualmente porta un escudo y no lleva arma ofensiva. De la misma manera, los señores de Chicomesúchil son representados con tilmas al momento de presentarse ante los españoles. Podemos entonces sugerir que el traje con la tilma, que también se representó como capa, estuvo reservado al personaje indígena principal en estos documentos.

El personaje sentado, al que se dirigen los tres anteriores, se encuentra representado en perspectiva de tres cuartos, aunque inicialmente su rostro barbado y con bigote había sido dibujado de perfil (Figura 12). Este individuo es el único en todo el lienzo que lleva sombrero de ala corta y copa alta. Usa sobre la camisa, una especie de casaca que va abierta, quizá una hungarina.¹⁴ En la espalda se distingue un olán, por la forma en la que cae pareciera ser una capa o quizá una valona, aunque casi no se aprecia enfrente. Probablemente su pantalón es abombado y lleva medias, aunque el estado de conservación del lienzo no permite apreciarlo bien. También es el único personaje que usa calzado, sus zapatos son de color negro. Se encuentra sentado sobre un asiento de forma rectangular con respaldo. Tiene una mano descansando sobre las piernas y la otra extendida hacia sus interlocutores. Por su indumentaria, se le reconoce claramente como un personaje español. Los atuendos que usa parecen corresponder en un grado un tanto lejano a los descritos por Guillermina Solé (2019) para las representaciones de los muebles taraceados de Villa Alta del siglo XVII.

La glosa asociada a este personaje se lee como “coraetor”, muy probablemente se trata del corregidor. La escena tiene lugar al suroeste de Yatuni, del otro lado del río, su posición refuerza el enfoque en San Andrés Yatuni dentro del documento. Por el lugar donde ocurre el encuentro, en el lado suroeste de San Andrés Yatuni, rumbo a Yavesía, podemos especular que se trata del corregidor de Ixtepeji, ya que de ese lado llega el camino de Chicomesúchil, lugar donde acostumbraba vivir el corregidor de Ixtepeji (Esparza 1994, 74-75). Cabe mencionar que en 1600 la cabecera de Ixtlán,



Figura 12. *Pentimento*, del lado izquierdo resalta la nariz de perfil del trazo inicial (“Lienzo de Yatuni”, BFFB/MCO, INAH).

14 La hungarina era una prenda masculina de elegancia que no se portaba en actos de protocolo. Elaborada en telas finas (como el raso o el terciopelo) era una casaca corta que podía llevar mangas con vueltas (puños sobrepuestos) o sólo terminar en forma de campana. Aunque tenía botones al frente se solía usar desabrochada. En ocasiones se adornaba con lazos de seda en los antebrazos y valona almidonada al cuello (Solé 2019, 387).

junto con el área que había quedado sin cabecera por la disminución de Tlaolilpa, fue puesta bajo la jurisdicción del corregimiento de Ixtepeji y en 1615 volvió a ser parte de la jurisdicción del alcalde mayor de Antequera (Gerhard 2000, 50).

En el corpus de lienzos cercanos regionalmente también aparecen personajes españoles sentados en sillas de autoridad.¹⁵ En el Lienzo de Chicomesúchil y el Lienzo de San Lucas Yatao, se muestra sentada a la nueva autoridad española, sean los conquistadores o sus descendientes encomenderos. Estos personajes sentados muestran una mano al frente y el dedo índice extendido, un ademán semejante al que estudiosos de los códices y el estilo Mixteca-Puebla (Troike 1982; Escalante 2010) han interpretado como la acción de mandar. En los casos de los lienzos de Chicomesúchil y San Lucas Yatao este ademán es más claro dado el mejor trazo de la mano que en el Lienzo de Yatuni (Figuras 11 y 13).



Figura 13. Personajes sentados con una mano extendida dirigiéndose a los personajes de abajo, nótese que una de las mujeres paradas atrás de ellos parece tener la mano extendida, fragmento del Lienzo de Chicomesúchil (fotografía de Víctor Esperón).

En algunos lienzos del grupo Coixtlahuaca donde igualmente se muestra el arribo de los españoles, también se representan personajes hispanos sentados en sillas con la mano extendida al frente. Específicamente en el Lienzo Seler II, König (2017, 139) ha identificado que dichos personajes son parte de los elementos agregados, las glosas permiten reconocerlos como frailes.

Una característica interesante del Lienzo de Yatuni es que, a diferencia del Lienzo de Chicomesúchil, no se representan enfrentamientos entre castellanos e indígenas, es decir, no hay representación de violencia, ni los indígenas que se presentan ante los españoles

15 Un estudio de varios documentos zapotecos además de chinantecos y mixes del norte de Oaxaca es el de König (2010). Esta autora plantea que, para algunas escenas de esos lienzos las imágenes del Lienzo de Tlaxcala pudieron haber servido como modelo (König 2010, 24-25, 66). El parecido puede verse, entre otras, en las escenas mencionadas del Lienzo de Chicomesúchil y del Lienzo de San Lucas Yatao.

lo hacen con armas ofensivas como en el Lienzo de San Lucas Yatao, sino con armas defensivas, y su interlocución es con el corregidor, es decir una autoridad establecida, lo que indica que se hace referencia a un tiempo más reciente.

Otras generalidades de los personajes representados

Hay otros detalles que nos dan claves sobre la técnica, la concepción del autor y el estilo. Estos indican gestos que nos permiten hacer inferencias sobre los elementos presentes en la imagen. Asimismo, la presencia o ausencia de ciertos estereotipos nos permiten realizar también algunas observaciones. Ejemplo de ello es la forma del trazo de la figura humana y los *pentimentos*. El hecho de que en dos casos se haya cambiado la perspectiva, podría sugerir una mayor familiaridad con las representaciones de perfil del estilo Mixteca-Puebla y un proceso de adopción de la perspectiva de tres cuartos. Aunque sería un caso tardío, por lo que quizá se deba a que están copiando los personajes y las escenas de un documento más temprano.

La representación de cuerpos cubiertos de ropa también nos brinda otras claves. Entre los personajes representados en el Lienzo de Yatuni ninguno lleva el torso descubierto, lo cual contrasta con el Lienzo de San Lucas Yatao. Lo anterior podría deberse a una diferencia entre el grupo social representado en uno y otro documento. Aunque las diferencias también podrían obedecer a otros factores, como una mayor asimilación de los cánones de la religión católica por parte del dibujante del Lienzo de Yatuni, proceso que también parece haber ocurrido con el pintor del Lienzo de Chicomesúchil. Por otro lado, podría significar una aceptación por parte del pintor del Lienzo de San Lucas Yatao del estereotipo de los indígenas del periodo Posclásico con el torso desnudo como ‘bárbaros’.

Por otra parte, la representación de las manos es fundamental en este tipo de imágenes. En algunos casos las manos están sosteniendo un objeto o bien extendidas. Esto representó una gran dificultad para el pintor del “Lienzo de Yatuni”, aún más que el dibujo de los pies. El pintor del Lienzo de San Lucas Yatao también tuvo esa misma dificultad, principalmente en la representación de manos sosteniendo un objeto.

Algunos rasgos faciales como las cejas, la barba y el bigote también nos permiten hacer algunas lecturas. Once de los trece personajes dibujados presentan cejas, característica, que de acuerdo a las observaciones de Pablo Escalante, está ausente en las representaciones prehispánicas (Escalante 2010, 222). Por otra parte, en el Lienzo de San Lucas Yatao la barba y el bigote no parecen usarse para distinguir entre españoles e indígenas, sino más bien para referir a la edad de los individuos.

Historia del espacio representado

Luego de la correlación de topónimos que aparecen en el lienzo, podemos plantear firmemente que el espacio representado corresponde con una cabecera que no sobrevivió al abrupto siglo XVI y que alrededor de 1548, en la Suma de Visitas, fue referida como

Tuulilapa, aunque en los expedientes más tardíos aparece como Tlaolilpa, un pueblo confinante con Capulalpan y Chicomesúchil, que tenía dos estancias sujetas y ciento sesenta y un indios tributarios (García 2013, 340), la cual para el año de 1568 tenía una población de 351 personas (Cook y Borah 1971, vol. 3, 67).

Las últimas noticias que se tienen de este pueblo están fechadas en julio de 1591, cuando los naturales se quejaron ante el virrey Luis de Velasco:

[...] siendo como son, cabecera de por sí, los del pueblo de Istla van al suyo con vara de justicia y prenden en él, y se entrometen en todos los negocios que les parece [...] y me pidieron mandase que los dichos indios no entren en su pueblo, y en cuanto a la jurisdicción y otras cosas, no se hiciese novedad (AGNI 3, 808, 191v).

El virrey mandó pedir informe al alcalde mayor de Antequera, respecto a si los naturales de Tlaolilpa tenían obligación de reconocer a Ixtlán o si era cabecera como lo referían, así como el motivo por el que los de Ixtlán se presentaban en este pueblo con vara de justicia, o si habían entrado con comisión o facultad. Un expediente que sigue al ya mencionado explica parcialmente lo acontecido. En él, el virrey Luis de Velasco da a conocer al juez repartidor de indios de la ciudad de Antequera, que los naturales del pueblo de Tlaolilpa le expusieron que, debido a las enfermedades sólo habían quedado ocho vecinos, por lo que cumplir con la obligación de dar cada semana un indio de servicio para la ciudad, les resultaba de mucho agravio (AGNI 3, 809). De lo anterior inferimos que para fines del siglo XVI la población de Tlaolilpa había mermado tanto que Ixtlán vio una oportunidad para incluir a este y sus pueblos como sujetos suyos, pese a que era un territorio que no le era contiguo, según los confines citados por la Suma de Visitas. Quizá Ixtlán se sentía con derecho sobre este espacio porque Tlaolilpa estaba dado al mismo encomendero.¹⁶

Si volvemos al lienzo, en él San Andrés Yatuni se representa a sí mismo como el lugar que en el periodo prehispánico fue el más importante entre los tres, lo que se hace notar por el tamaño de su palacio. En el documento se puede advertir que los pueblos coloniales de San Pablo Rabectze y el propio San Andrés, o al menos uno de sus barrios, se fundaron en el mismo lugar que ocuparon durante el Posclásico tardío, lo cual ha podido constatarse por medio de los recorridos de superficie arqueológicos (Diego 2021, 401-406). Sin embargo, en el caso de Santiago Yegohdiah el palacio del señor Rabediaa Binectze parece haberse ubicado en otro paraje llamado *Lactzi yehue* (llano del palacio), dentro del actual Santiago Xiacuí, un pueblo que sucedió a Santiago Yegohdiah. Probablemente el llano del palacio sea el lugar que actualmente se conoce como El Mantecón, un asentamiento que cuenta con varias plazas, patios y estructuras correspondientes al periodo Posclásico y que fue el sitio de primer rango durante este periodo, en el área que más tarde se plasmó en el lienzo (XIA-02 en Diego 2021, 412-415).

16 La encomienda de Ixtlán seguía existiendo hasta 1647 (AGNRCD 15, 542; AGNI 10, cuaderno III, 16).

Por lo que, de acuerdo a la evidencia arqueológica, en el periodo prehispánico San Andrés Yatuni no fue el sitio de primer rango en el área.

En otros casos cercanos en la sierra, en el siglo XVI, las sedes de los señoríos posclásicos fueron reconocidas como cabeceras y sus asentamientos cambiados a pocos kilómetros de distancia de las sedes prehispánicas (Diego 2021). Entonces, es posible que la entidad política que arqueológicamente se reconoce como el sitio El Mantecón haya sido convertida en la cabecera de Tlaolilpa, aunque no podemos saber si durante esas décadas continuó en el mismo lugar o, como en los casos de Chicomesúchil e Ixtepeji, en algún momento fue trasladada. Tampoco conocemos con certeza que pasó después de que Tlaolilpa quedó reducida a apenas ocho tributarios en 1591 (AGNI 3, 809). Para el tiempo en que se pintó el lienzo, Santiago Yegohdiah, que quizá se fundó en un área cercana al antiguo Tlaolilpa, se muestra recuperado, ya que se dibujaron el mismo número de casas que en Yatuni.

Uno de los motivos económicos por los que Yatuni experimentó un mayor crecimiento a fines del siglo XVII fue el ‘cultivo’ de la grana cochinilla, actividad que propició que las personas del común de uno de sus barrios, hicieran petición al virrey Joseph Sarmiento de Balladares de mudar su población a otro paraje, con el argumento de que:

[...] con ocasión de tener en tierras suyas diferentes nopaleras de grana, y haberse ido aumentando en tierras muy a propósito, por tener este género de haciendas a la vista, han formado sus casas y está casi todo el común en aquél paraje distante, donde tienen su pueblo principal, y por haberles parecido más a propósito y seguro el temperamento, desean situar allí el pueblo principal, y hacer en él iglesia (AGNI 33, 260, 196r).

Luego de que el alcalde mayor de Antequera estuviera encargado de hacer las primeras diligencias, el 22 de mayo de 1698 el virrey les concedió licencia para asentarse en el lugar señalado y fabricar su iglesia (AGNI 33, 260; AGNI 33, 291). La fábrica de la iglesia en el nuevo lugar dio inició. Sin embargo, dos años después, en marzo de 1700, otro grupo de personas del pueblo de San Andrés Yatuni pidieron la suspensión de la construcción de la nueva iglesia y que no se les obligara a dejar su antiguo puesto (AGNI 34, 170). Los opositores no encontraban motivo para la mudanza y mencionaron la intromisión del cura, agregando que: “[...] en el puesto donde hoy está fundado el pueblo concurren todas las conveniencias necesarias de suficiente agua, leña y tienen iglesia decente que les será muy difícil fabricar de nuevo por ser pocos” (AGNI 34, 170, 222v).

Como respuesta a lo anterior, el fiscal mandó detener el cambio de asentamiento y la edificación de la iglesia hasta que la facción en favor de quienes se había librado el despacho completase el procedimiento, al presentar el oficio ante el alcalde mayor. En caso de que no lo presentaran, la mudanza se suspendería definitivamente (AGNI 34, 172). El desacuerdo continuó hasta fines de ese año y volvió a mencionarse en 1705. En este último año las personas partidarias de quedarse en el mismo lugar solicitaron volver a rehacer su iglesia en el lugar donde antes estaba y que los del otro bando acudieran

a dicha obra por haber sido ellos los que la habían derribado (AGNI 34, 231; AGNI 36, 259). En esta ocasión se mandó que el alcalde mayor de la ciudad de Antequera hiciera reconocimiento y vista de ojos de los dos parajes, con la intención de conocer cuál era más propicio o si en los dos podían

[...] estar poblados y reducidos los indios así por lo que mira a lo espiritual como a lo temporal, [...] y si tendrá inconveniente que se muden los unos y los otros se queden con el número de familias que compone cada parcialidad (AGNI 36, 278, 245r).

La contestación vino el siguiente año, y en ella se argumentó que los dos parajes eran apropiados, resultando como única reserva que la división de iglesias podía alterar el gobierno de la administración, por lo que se encargó al obispo de Antequera, Ángel Maldonado, señalar las conveniencias o inconvenientes para tomar la resolución más apropiada (AGNI 36, 323). Suponemos que el obispo no encontró controversia y la separación tuvo lugar, pues en 1709 los naturales de San Andrés Yatuni solicitaron permiso para reedificar su iglesia que estaba muy averiada, en el mismo lugar en que había estado (AGNI 37, 114).

Las personas que se mudaron formaban parte del barrio de la Trinidad. Actualmente el poblado se conoce como La Trinidad Ixtlán y se ubica al noroeste de San Andrés Yatuni, propongo que este nuevo asentamiento corresponde al punto situado cerca del camino que conduce a San Andrés Yatuni y lo que he nombrado como el límite de la subcuenca de Yatuni, que en el lienzo se representa con una mojonera con la glosa:

ctzita loyia
bictza coq' uctzila
bictza coq' ulinaa
bectzetao

Puede traducirse libremente como *ctzita loyia* [topónimo] linda el señor Uctzila [de Yatuni], linda el señor Ulinaa Bectzetao [de Rabectze].¹⁷ Esta mojonera presenta un rasgo interesante y es que el rectángulo de la peana se rellenó de la manera en que aparecen pintadas las cruces atriales,¹⁸ por lo que planteo que pudiera tratarse de la iglesia cuya construcción inició en 1698 y cuya obra se vio suspendida entre 1700 y 1706. La forma de representar el atrio y el hecho que no se dibuje la iglesia, parece brindarnos una primera aproximación a la probable fecha de elaboración del documento, a inicios del siglo XVIII.¹⁹

17 Agradezco a Michel Oudijk y a Uliana Cruz Guerra por la traducción de esta glosa.

18 Otra cruz con rectángulo pintado aparece dentro de Yatuni, no sabemos si se trata de alguna capilla de algún otro barrio.

19 En un trabajo anterior (Diego 2021, 162-163) he propuesto que el lienzo había sido elaborado y presentado como parte de un reclamo de San Andrés Yatuni para ser reconocido como cabecera, luego de la baja demográfica de Tlaolilpa, junto con la demanda de que los pueblos representados no fueran incorporados a la cabecera de Ixtlán. Un análisis más detallado de la imagen en este artículo me lleva a los planteamientos que aquí expongo.

Por otra parte, a fines del siglo XVII, la corona emitió una serie de cédulas reales que darían paso a un nuevo proyecto de regulación agraria en sus reinos y dominios. En el contexto novohispano, en 1693 comenzó a formarse el Juzgado Privativo de Tierras y Aguas de México, que en los primeros años realizó algunos ensayos para regularizar la posesión de las tierras tanto de las comunidades como de particulares. En 1707 se designó a Francisco Valenzuela Venegas como juez privativo de tierras de la Real Audiencia de México y cuatro años más tarde se designaron jueces de comisión en cada una de las jurisdicciones del virreinato (Carrera 2018, 202-205). Para la jurisdicción de Ixtepeji se despachó a don Fernando Velez de Arce, quien el 14 de junio de 1709²⁰ recibió la solicitud del alcalde, regidores, alguacil mayor y el común de Santa María Yavesía, quienes pedían la composición de sus tierras (ARBCY, 32v). Las personas de Yavesía presentaron tres testigos del mismo pueblo que sólo nombraron cuatro parajes donde colindaban con los pueblos de Santa Catarina Lachatao, San Pedro Cajonos, San Andrés Yatuni y San Miguel Amatlán (ARBCY, 34-37r). Se menciona también que estas personas presentaron un mapa y algunos otros documentos (ARBCY, 41r), pero aparentemente no se hizo vista de ojos. La entrega de las diligencias y el suplemento del título se vio retrasado varios años, posiblemente porque Yavesía no había podido pagar el costo total del derecho, aunque previamente se había acordado pagar cuatro pesos de ocho reales, argumentando las pérdidas de sus sementeras y enfermedades (ARBCY, 33r), finalmente le fue entregado el 27 de octubre de 1717 (ARBCY, 39v-40r).

Lo anterior pudo motivar que San Andrés Yatuni también mandara elaborar su mapa. De acuerdo con la transcripción hecha por Rosendo Pérez de unos documentos de Ixtlán,²¹ el 16 de junio de 1716, los oficiales de república de este pueblo junto con el barrio de Guelatao, solicitaron al juez de comisión y delegado para la venta y composición de tierras de la jurisdicción de Mitla y Tlacolula, la composición de sus tierras, manifestando para la parte oriente su colindancia con “la tierra de San Andrés [sic]²² Cajonos y Yalina, jurisdicción de Villa Alta” (Pérez 1956, tomo I, 174), de acuerdo con este autor, en esa ocasión también presentaron un mapa (Pérez 1956, tomo I, 176). Es decir, la composición se estaba solicitando de manera conjunta para Ixtlán y sus sujetos, entre ellos Yatuni.

Más tarde, en marzo de 1721 estalló un pleito entre Yatuni y Yavesía, aunque el problema venía de años atrás pues uno de los testigos dijo en 1722 que llevaba tres o

20 En este año también se llevó a cabo la composición de Santa Catarina Ixtepeji, en la que se presentó por segunda ocasión el documento conocido como Tira de Ixtepeji (Doesburg y Oudijk en prensa).

21 Los documentos se encontraban en la colección del exgobernador de Oaxaca, Martín González, en San Luis Potosí, y fueron devueltos en 1909 mediante compra-venta por un pariente del exgobernador, quien los ofreció al entonces presidente municipal de Ixtlán, Federico H. Toro, antes de cerrar tratos con una biblioteca norteamericana (Pérez 1956, tomo I, 182).

22 Debe ser Santiago Cajonos, una forma en la que se refiere a Santiago Laxopa en esta época (ARBCY, 45r).

cuatro años (ARBCY, 50v), pensamos que las diferencias podrían existir desde antes. El altercado ocurrió cuando los de Yatuni junto con un religioso capuchino llevaban en procesión una imagen del Niño Dios y los de Yavesía salieron a recibirla a la que consideraban era su raya y término, a la orilla del río, afrontando el disgusto de los de Yatuni por considerarla dentro de sus límites. La procesión continuó y en el Pueblo Viejo de Yavesía se dio un segundo enfrentamiento, en este lugar los de dicho pueblo se inconformaron porque el alcalde de Yatuni entró con vara de mando no siendo su jurisdicción. En la trifulca la vara y el capote del alcalde resultaron rotos (ARBCY, 20-21v).

La solución a este conflicto se vio alargada, entre otras cosas, por tratarse de diferentes jurisdicciones. Primeramente, los de Santa María Yavesía que entonces era pueblo sujeto de Santa Catarina Lachatao, perteneciente a la alcaldía de Ixtepeji, presentaron su queja ante el alcalde mayor de este lugar el 27 de marzo de ese año. Luego de la primera presentación de testigos vino la presentación por parte de los oficiales de república de Yatuni de sus 'títulos', el 2 septiembre de 1721, ante don Juan de Silva, teniente del alcalde mayor de Ixtepeji, don Antonio de la Cantolla (ARBCY, 28-29r). Considero que en esta ocasión pudo haberse presentado el documento pictórico bajo estudio ya que los parajes en disputa son los únicos del contorno de San Andrés Yatuni que no están indicados por una cruz o por mojonera con peana. El primer lugar de enfrentamiento, situado a la orilla del río, parece estar cercano al paraje de Las Salinas, cuyo nombre en zapoteco es Yayoidete, sobre el cual los oficiales de Yatuni dijeron que los vecinos de Yavesía les impedían bajar con sus bueyes y animales de cabalgadura (ARBCY, 28v). Éste pudiera ser el nombre mencionado a inicio de una de las glosas y del cual sólo se conservaron las letras "y[ilegible]dete".

Las autoridades de Yavesía no cesaron y el 17 de diciembre de 1721 pidieron la restitución, ante el alcalde mayor de Ixtepeji, aludiendo a sus títulos de composición del año 1709 y a un mapa. Ante este nuevo citatorio, las partes de Yatuni no acudieron, en tanto que, en diversas fechas del mes de enero de 1722, los de Yavesía presentaron numerosos testigos de los pueblos vecinos, quienes no mencionaron los parajes en disputa, por lo que el licenciado Juan Bautista de Lizardi, abogado de la real audiencia, no dio lugar a la restitución pedida (ARBCY, 58-59r). Los de Yavesía volvieron a presentar a sus testigos iniciada la cuaresma, esta vez sí hicieron referencia a los parajes en disputa, uno de ellos citó que los de San Andrés Yatuni habían quitado la cruz y mojonera inmediata al arroyo, lugar por el que había iniciado la controversia (ARBCY, 66v).

Los autos fueron turnados nuevamente al licenciado Lizardi, quien mandó proceder a la restitución de tierras, citando a los oficiales de república de los pueblos vecinos y a los de San Andrés Yatuni. Los últimos respondieron por medio del gobernador de Ixtlán, su cabecera, que no acudirían al llamado porque su alcalde estaba preso en esa cabecera. Asimismo señalaron que se encontraban en proceso de realizar su composición ante el

juzgado privativo (ARBCY, 74r-75v).²³ La restitución fue efectuada por el alcalde mayor de Ixtepeji el 11 de marzo de 1722, aunque no acudieron las autoridades de Yatuni. Los autos y diligencias les fueron entregados a los de Yavesía siete días después.²⁴

Sin embargo, dos meses más tarde, el 23 de mayo de 1722, los de Yavesía se quejaron ante el alcalde mayor de haber encontrado a los de Yatuni en el paraje nombrado *Yoobee* (ARBCY, 83v). Estos a su vez contaban ya con una real provisión de amparo por parte de don Lucas de Iracheta, teniente del corregidor de Antequera (AGNT 3694, 1). Es decir, habían preferido esperar y resolver con la justicia de su jurisdicción y no vía la más cercana que era la de Ixtepeji. La restitución en favor de Yatuni tuvo lugar el 1 de octubre de 1722 y se dio posesión a los oficiales de república con presencia de principales de San Juan Chicomésúchil, Santa Catarina Lachatao y algunos oficiales de república de Santa María Yavesía. No obstante, las diferencias entre ambos pueblos no cesaron aquí, el 5 de julio de 1725, nuevamente los oficiales de San Andrés Yatuni se quejaron de que los de Yavesía se habían introducido, ahora en los parajes de *Quiaguixi*, *Lachia yalaca*, *Laobetao yalaxi* y *Lachia dalayi* (AGNT 3694, 1, 23r). Estos lugares aparecen en el lienzo, marcados con mojonera de cal y canto, por lo que pensamos que este problema pudo haberse suscitado con posterioridad a la elaboración del mapa.

Las diferencias entre San Andrés Yatuni y su vecino Santa María Yavesía en el periodo colonial parecen haber tenido origen en el traslado, quizá a causa de una congregación de Santa María Yavesía del lugar conocido como Pueblo Viejo a su ubicación actual del otro lado del río, dentro de la jurisdicción de Ixtepeji (AGNT 3694, 1, 4r). En este tiempo, de acuerdo con la historia oral, algunas familias que habitaban este lugar prefirieron reubicarse, del lado de San Andrés Yatuni, quizá como un barrio de éste. El antiguo pueblo de Yavesía quedó entonces en el límite entre estos dos pueblos y entre dos jurisdicciones, la de Ixtepeji al poniente y la de Ixtlán, es decir Antequera, al oriente, con los consecuentes problemas ya que personas de uno y otro lado reclamaban tener derechos sobre los terrenos cercanos a esa área.

Corolario

Hasta aquí hemos mostrado como la parte cartográfica del documento correspondiente al área de San Andrés Yatuni (sección derecha del mapa), parece estar cercanamente relacionado a lo mencionado en el expediente 1 de ‘Tierras’, volumen 3694. No obstante,

23 Según la interpretación de Rosendo Pérez, los títulos de composición de tierras les fueron otorgados a Ixtlán a inicios de 1722 y de manera conjunta a San Andrés Yatuni (Pérez 1956, tomo 1, 176-178). El documento transcrito en la obra de Pérez (1956, tomo 1, 176-178), una merced de estancias de ganado menor y caballerías, presenta varias partes ilegibles y requiere de una cuidadosa crítica de fuentes, ya que podría tener algunas inconsistencias en fechas en que los personajes ocupaban cargos.

24 El manuscrito que nos mostraron los representantes comunales de Yavesía, referido en este artículo como (ARBCY), debe ser la paleografía de los autos y diligencias entregados en dicha fecha.

falta explicar por qué aparecen representados los otros dos pueblos, San Pablo Rabectze y Santiago Yegohdiah, los personajes y las escenas.

La observación estilística aporta algunos datos interesantes. Como mencionamos, se observan dos arrepentimientos en el trazo de la figura humana, por otro lado, se conservan dos convenciones del estilo Mixteca-Puebla que son: la mano al frente con el dedo índice extendido al momento de dar indicaciones y la silla como elemento de autoridad, ahora relacionada a la figura de los españoles.

Complementariamente, la comparación con otros documentos regionalmente cercanos también mostró algunas diferencias y semejanzas en las que no profundizaremos por el momento, baste decir que temáticamente en el Lienzo de Chicomesúchil, la Tira de Ixtepeji y el Lienzo de San Lucas Yatao se enfatiza a los señores naturales y sus ascendencias. Dichos señores se muestran realizando pactos o como aliados de los españoles. Estos lienzos fueron manufacturados en el siglo XVII, probablemente con anterioridad a 1662 en el primer caso y a 1691 en el segundo. Los procesos en los que se presentaron inicialmente parecen haber sido reclamos de la nobleza o de los caciques coloniales y la preservación de sus prerrogativas (AGNVM 20, 19, 1r; Fernández de Recas 1961, 213; AGNIV 4511, 23; Doesburg y Oudijk en prensa).

La propuesta para explicar las correcciones de la figura humana y la pervivencia de las convenciones del estilo Mixteca-Puebla es que hubo un documento más temprano, quizá de inicios del siglo XVII, el cual se tomó como modelo para la realización del “Lienzo de Yatuni” entre 1709 y 1721. Por el espacio geográfico representado planteo que ese documento anterior mostraba el espacio de la antigua cabecera de Tlaolilpa y pudo haberse elaborado como un reclamo de San Andrés Yatuni de los pueblos de San Pablo Rabectze y Santiago Yegohdiah como sus sujetos. Debió ser una respuesta a la intención de los gobernadores de Santo Tomás Ixtlán de convertir esos pueblos en sus sujetos, situación a la que los principales de San Andrés Yatuni trataron de escapar argumentando que, al tiempo del establecimiento del orden español, el corregidor de Ixtepeji les dio indicaciones sobre su ordenamiento. No es del todo claro si en Yatuni algún descendiente de los señores prehispánicos buscaba, como en el caso de los señores de Chicomesúchil o de Ixtepeji, reclamar algún privilegio, o si únicamente era un asunto de la comunidad.

Por lo que respecta a los tres personajes con túnicas que aparecen en la parte media superior, cerca de la bifurcación del camino, y a los cuales la glosa identifica con señores naturales de Yegohdiah, Rabectze y Yatuni, su representación cerca de una mojonera recuerda lo observado por König (2017, 139) sobre la participación de los líderes de las comunidades vecinas en las ceremonias de fundación o establecimiento de límites y mojoneras. Estos últimos elementos y la mención de otros señores en las glosas, además de los ya mencionados, nos hacen recordar el tipo de documentos en alfabeto latino

en lengua zapoteca conocidos como títulos primordiales²⁵ de diversas comunidades la Sierra Norte de Oaxaca, también llamados títulos, testamentos, probanzas, memorias o memorias probanzas, los cuales se ha planteado que fueron elaborados en los siglos XVII y XVIII (Romero y Vásquez 2003; Oudijk 2012; König 2016, 173-174). Dichos documentos se caracterizan por su alusión a fechas muy tempranas dentro de la historia colonial y a eventos que marcan el inicio de un nuevo tiempo, como la adopción de la religión católica y el establecimiento de las autoridades e instituciones coloniales y su énfasis en la delimitación del territorio del pueblo. En ellos se mencionan por sus nombres los fundadores de tiempos prehispánicos y los personajes indígenas que tuvieron el primer encuentro con los españoles. Otra característica de estas memorias, aparentemente alejada de lo que vemos en el mapa de Yatuni, es que hacen referencia a lugares importantes en el paisaje ritual de escala regional y a migraciones.²⁶ Este tipo de documentos que reúnen la memoria de acontecimientos acaecidos uno o dos siglos antes, pueden en conjunto con otras fuentes y mediante su crítica aportar información importante de las historias locales.

Por último, debemos remarcar que, para su época, cartográficamente es un mapa cercano a la realidad y aunque no sabemos quién fue su autor, éste tuvo un amplio conocimiento del espacio representado. Un nombre que se asoma en la documentación es la del escribano de Yatuni, o quizá de la cabecera Ixtlán, Félix Jiménez, quien pudo haber tenido alguna participación en la manufactura del que quizá ya no sea correcto llamar “Lienzo de Yatuni”, sino tal vez mapa memoria de San Andrés Yatuni.

25 Existen diferentes tipos de documentos para los que se ha utilizado el nombre de ‘títulos primordiales’. Un caso distinto serían los títulos primordiales zapotecos trabajados por Beatriz Cruz López (2015), elaborados a lo largo del siglo XVIII. Estos consisten en textos e imágenes con iconografía religiosa y heráldica. Fueron encargados a personas procedentes de Zaachila. En ellos no se encuentran detalles de los personajes o familias locales y raramente de los nombres de lugares cercanos. Por lo general no fueron presentados ante las autoridades para demostrar la posesión de tierras, sino que fungieron como un elemento de prestigio de las comunidades que los poseían (Cruz López 2015).

26 En el sentido temático y por algunas características, estas memorias probanzas en lengua zapoteca y por tanto también el “Lienzo de Yatuni”, tendrían un sentido similar a los Códices Techialoyan (Noguez y Martínez s.f.).

Abreviaturas

AGA	Archivo General Agrario
AGNI	Archivo General de la Nación, Indios
AGNIV	Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal
AGNRCD	Archivo General de la Nación, Reales Cédulas Duplicadas
AGNT	Archivo General de la Nación, Tierras
AGNVM	Archivo General de la Nación, Vínculos y Mayorazgos
ARBCY	Archivo de la Representación de Bienes Comunales de Santa María Yavesía
BFFB	Biblioteca Fray Francisco de Burgoa
BMNA	Biblioteca del Museo Nacional de Antropología
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia

Referencias bibliográficas

- Acuña, René
1984 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, tomo I. Serie antropológica, 54. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Carrera, Sergio Eduardo
2018 *Sementeras de papel. La regularización de la propiedad rural en la Huasteca serrana, 1550-1720*. Ciudad de México: El Colegio de México / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Cook, Sherburne y Woodrow Borah
1971 *Essays in population history. Mexico and the Caribbean*, vol. 3. Berkeley: University of California Press.
- Cordero, Carmen
2004 *Interpretación y estudio del Lienzo de San Juan Chicomezúchitl: el mapa o pintura de los cogues señores*. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas / Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Córdova, Juan de
2012 *Vocabulario en lengua zapoteca, edición facsimilar de la de 1578*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Dirección de Culturas Populares / Amigos de Editorial Calamus.
- Cruz López, Beatriz
2015 “Las pinturas del común. Títulos primordiales, historia local y memoria documental entre los pueblos zapotecos del periodo colonial”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/99294> (15.02.2024)
- Cruz, Víctor de la
1997 “Lienzos y mapas zapotecos”. En *Historia del arte de Oaxaca. Colonia y siglo XI. Vol. 2*, editado por Margarita Dalton y Verónica Loera y Chavez C., 193-212. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas / Gobierno del Estado de Oaxaca.

- Díaz del Castillo, Bernal
2013 [1632] *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Diego, Laura
2021 “Los zapotecos serranos: asentamiento, poder y paisaje en la subcuenca del Río Grande (Sur de la Sierra Juárez) en los periodos prehispánico y colonial”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3575956> (15.02.2024)
- Doesburg, Sebastian van y Michel Oudijk
En prensa “The Santa Catarina Ixtepeji scroll. The rediscovery of the pictorial history of a Zapotec noble family from colonial Mexico”.
- Escalante, Pablo
2010 *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Esparza, Manuel, ed.
1994 *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*. México, D.F.: Centro de Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) / Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Fernández de Recas, Guillermo
1961 *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*. México, D.F.: Biblioteca Nacional de México / Instituto Bibliográfico Mexicano / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- García, René, ed.
2013 *Suma de Visitas de Pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. Toluca: Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) / El Colegio Mexiquense.
- Gerhard, Peter
2000 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Grañen, María Isabel
1997 “Presentación”. En *Memorial de linderos. Gráfica agraria de Oaxaca: documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria en Oaxaca*, 5-6. Oaxaca: Fomento Cultural Banamex / Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.
- Güereca, Raquel
2020 “El Lienzo de Analco: reconstruyendo una narrativa indígena sobre la Conquista”. *Revista Euroamericana de Antropología* 9: 17-31. <https://doi.org/10.14201/rea202091731>
- König, Viola
2010 *La batalla de Siete Flor. Conquistadores, caciques y conflictos en mapas antiguos de los zapotecos, chinantecos y mixes*. Oaxaca: Dirección General de Culturas Populares de CONACULTA / Secretaría de Culturas y Artes, Gobierno de Oaxaca / Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.
2016 “Myth and model. The pattern of migration, settlement, and reclamation of land in Central Mexico and Oaxaca”. En *Places of power and memory in Mesoamerica's past and present. How sites, toponyms and landscapes shape history and remembrance*. Estudios Indiana 9, editado por Daniel Graña-Behrens, 159-198. Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut, Gebr. Mann. https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai_mods_00002839 (15.02.2024)

- 2017 “A summary: Lienzo Seler II’s structure, content, and relation to other pictorial documents, and a tentative reconstruction of a ‘Codex Coixtlahuaca’”. En *On the Mount of Intertwined Serpents: The pictorial history of power, rule, and land on Lienzo Seler II*, editado por Viola König, 131-145. Petersberg: Michael Imhof.
- Memorial de Linderos
1979 *Memorial de Linderos. Gráfica agraria de Oaxaca. Documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria en Oaxaca*. Oaxaca: Fomento Cultural Banamex / Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.
- Mena, Pedro
2019 “El Lienzo de Analco. Interpretación iconográfica de un lienzo perteneciente a los indígenas conquistadores de la Sierra Norte de Oaxaca”. Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana.
- Molina, Alonso de
2008 [1571] *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. Biblioteca Porrúa, 44. México, D.F.: Porrúa.
- Nellis, Neil y Jane Goodner
1983 *Diccionario zapoteco. Zapoteco de Juárez*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano (ILV).
- Noguez, Xavier y Raymundo Martínez
s.f. “The Techialoyan pictorials”. https://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/Art%C3%ADculo_Xavier_Noguez_%26_Raymundo_Mart%C3%ADnez (15.02.2024)
- Oudijk, Michel
2012 “Poblando la sierra: una ruta de migración zapoteca”. En *Los zapotecos serranos*, editado por Ana Laura Peña Mondragón, 15-46. Ixtlán de Juárez: Universidad de la Sierra Juárez.
2022 *Lienzo de San Lucas Yatao y Lienzo de Yatini. Documentos pictóricos*. Secretaría de Cultura, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Oaxaca: Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca.
s.f. “Lienzo de Yatuni”. https://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/Yatuni,_Lienzo_de (15.02.2024)
- Pérez, Rosendo
1956 *La Sierra Juárez: apuntes sobre arqueología, orografía, hidrografía, historia, estadística, economía, sociología, lingüística, biología, etc., de los pueblos del distrito de Ixtlán de Juárez*. Vol. I. México, D.F.: Gráfica Cervantina.
- Pulido, Ana
2020 *Mapping Indigenous land. Native land grants in colonial New Spain*. Norman: The University of Oklahoma Press.
- Ramírez, Marcelo
2020 “Los paisajes del agrimensor y del tlacuilo. Estudio introductorio”. En *Paisajes y representación del ‘pueblo de indios’. Un estudio introductorio y seis casos*, editado por Marcelo Ramírez y Federico Fernández, 13-80. Ciudad de México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Romero, María de los Ángeles y Juana Vásquez
2003 “Memoria y escritura. La memoria de Juquila”. En *Escritura zapoteca. 2,500 años de historia*, coordinado por María de los Ángeles Romero, 393-448. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) / Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Miguel Ángel Porrúa.

- Rojas, Teresa
1997 “Introducción”. En *Memorial de Linderos. Gráfica agraria de Oaxaca. Documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria en Oaxaca*, 7-13. Oaxaca: Fomento Cultural Banamex / Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.
- Santos, Hugo y Yanga Villagómez
1997 “La cartografía agraria en Oaxaca. Un territorio visto desde múltiples perspectivas”. En *Memorial de Linderos. Gráfica agraria de Oaxaca. Documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Reforma Agraria en Oaxaca*, 15-68. Oaxaca: Fomento Cultural Banamex / Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.
- Smith, Thomas
2003 “La ortografía del zapoteco en el Vocabulario de fray Juan de Córdova”. En *Escritura zapoteca. 2,500 años de historia*, coordinado por María de los Ángeles Romero, 173-239. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) / Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Miguel Ángel Porrúa.
- Solé, Guillermina
2019 “Cultus corporis: realidad y fantasía en la indumentaria del mobiliario virreinal de la Villa Alta de San Ildefonso, Oaxaca”. En *Carpinteros de la sierra. El mobiliario taraceado de la Villa Alta de San Ildefonso, Oaxaca (siglos XVII y XVIII)*, , tomo I, *Estudios*, editado por Gustavo Curiel, 369-424. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Troike, Nancy
1982 “The interpretation of postures and gestures in the Mixtec codices”. En *Art and iconography of late Post-Classic Central Mexico*, editado por Elizabeth Boone, 175-206. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks.